



I.E.S. "SALVADOR SANDOVAL"
C/ D. Juan de Borbón, 50
Tfno.: 968623500 – Fax: 968627211
30565 Las Torres de Cotillas (Murcia)



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

DPTO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE REFUERZO EN LA COMPETENCIA DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA, CURSO 2023-2024

La materia se divide en tres bloques de contenido: comunicación e interacción oral, comprensión lectora y producción escrita. Las competencias y saberes básicos relacionados con la faceta oral de la materia constituirán el 30% de la calificación. El 70% restante corresponde con las competencias y saberes relacionados con la faceta escrita de la materia (incluida la comprensión lectora). La calificación trimestral se obtendrá, además, aplicando los instrumentos de evaluación que se detallan más abajo (50% la observación directa y 50% las pruebas).

De la suma del porcentaje de los bloques se obtendrá el 100% de la calificación en la materia. La media ponderada de cada una de las unidades formativas será 30%, 30%, 40% para la 1ª, 2ª y 3ª unidad formativa, respectivamente.

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará a través de los siguientes instrumentos:

1. **Observación directa**, que incluirá: actividades diarias, cuaderno, textos orales y escritos, trabajo en casa... Es fundamental la actitud del alumno ante la materia, el profesor y el resto del alumnado. Supondrá un **50% de la calificación**.

Pruebas. En ellas, se tendrán en cuenta los siguientes bloques de competencias y saberes básicos, (supondrán el **50% de la calificación**). El alumnado tendrá que mostrar en sus pruebas adecuación, coherencia, cohesión, así como corrección gramatical y ortográfica.

- 2.1. Comunicación e interacción oral: se valorará participar en diferentes situaciones comunicativas usando el lenguaje con claridad, corrección, entonando y respetando las normas de la comunicación oral. También se valorará la expresión estructurada y lógica de los contenidos orales.
- 2.2. Comprensión lectora: se valorará la aplicación de diversas estrategias de lectura, comprensión de diferentes tipos de textos, así como la incorporación de nuevo vocabulario a sus producciones escritas.
- 2.3. Producción escrita: se valorará la producción de textos ordenados, cohesionados y adecuados, el empleo de las TIC como herramienta en la producción de textos escritos, así como la escritura de textos con una ortografía normativa.

C) PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- En caso de no superar la materia al concluir el curso, el alumno realizará una prueba en junio, que incluirá los cuatro bloques contenidos en la misma, arriba citados. Antes de realizar dicha prueba, el alumno tendrá que entregar las actividades que le indique su profesor y que hayan sido valoradas como instrumento de la observación directa a lo largo del curso.

- Los alumnos que tengan la materia pendiente del curso anterior serán dirigidos individualmente por su profesora, que les hará las indicaciones oportunas. Las dos pruebas de pendientes se realizarán en las siguientes fechas: la primera prueba será en la última semana de enero (todos los cursos); la segunda prueba será en la tercera semana de mayo (cursos ESO).

